

uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Intereses de Demora a la cantidad de: Un millón ciento una mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas. (1.101.458 pesetas).

OBRA: MEJORA Y ENSANCHE DE LA CTRA. N-435 R. DE ZAFRA A FREGENAL DE LA SIERRA.

TERMINO MUNICIPAL DE VALVERDE DE BURGUILLOS.

Propietario

José Franco Campín
Juan Gallego Fernández
Jerónimo Calvo Mamajón
Arcadio Carretero Gómez
María Luisa Carretero Gómez

OBRA: MEJORA Y ENSANCHE DE LA CTRA. N-435 R. DE ZAFRA A FREGENAL DE LA SIERRA.

TERMINO MUNICIPAL DE ATALAYA.

Propietario:

Fernanda, Ricardo, Jesús y Daniel Pérez Espinosa.

ORDEN de 21 de abril de 1993, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «E.D.A.R. de Plasencia. Proyecto modificado».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «E.D.A.R. de Plasencia» por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1992, y levantadas actas previas con fecha 12 de enero del año en curso, habiéndose aprobado Proyecto Modificado con fecha 15 de marzo del presente, que implica ciertas variaciones en relación a las actas originariamente suscritas, de conformidad con el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por la presente se convoca a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n, (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Plasencia.

Día: 06-05-93.

Hora: 11.00.

Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE AFECTADOS

Propietario:

Julián García Pérez
Leonor Ginés Blázquez
Ramón Vicente Muñoz
Luis Martín Santos

RESOLUCION de 16 de abril de 1993, de la Dirección General de Infraestructura por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (LP de Salamanca). Tramo: Las Mestas - LP de Salamanca.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 31

de marzo de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EMILIO GONZALEZ ZAMORA, en la cantidad de 5.448.0001 pesetas (Cinco millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil pesetas).

Mérida, 16 de abril de 1993.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 16 de abril de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512 - Las Mestas.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de marzo de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EMILIO GONZALEZ ZAMORA, en la cantidad de 3.945.000 pesetas (Tres millones novecientas cuarenta y cinco mil pesetas).

Mérida, 16 de abril de 1993

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 16 de abril de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: LP de Toledo - Madrigal de la Vera.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de marzo de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa PEYCO, S.A., en la cantidad de 8.800.000 pesetas (Ocho millones ochocientas mil pesetas).

Mérida, 16 de abril de 1993.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 16 de abril de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Circunvalación Sur de Plasencia.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de marzo de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa ALATEC, S.A., en la cantidad de 5.750.000 pesetas (Cinco millones setecientas cincuenta mil pesetas).

Mérida, 16 de abril de 1993.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO